

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 136

Sermón predicado en la iglesia de San Francisco de Querétaro el 30 de septiembre de 1810 por el doctor don Pedro José de Mendizábal

SERMÓN

Que en el tercer día del solemne novenario de Nuestra Señora del Pueblito conducida en secreto a la iglesia del Seráfico Patriarca San Francisco de Querétaro para implorar su favor en las actuales necesidades predicó en dicha Iglesia el día 30 de septiembre de 1810, el doctor don Pedro José de Mendizábal examinador sinodal del obispado de Durango, colegial emérito del mayor de Todos Santos de México, capellán real, y rector del real y primitivo Colegio de San Juan de Letrán de aquella corte, quien lo dedica al excelentísimo señor don Francisco Javier Venegas, caballero de la orden de Calatrava; virrey, gobernador, y capitán general de Nueva España.

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON FRANCISCO JAVIER VENEGAS,
CABALLERO DEL ÓRDEN DE CALATRAVA, VIREY, GOBERNADOR Y CAPITÁN
GENERAL DE NUEVA ESPAÑA.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR.

Las virtudes y prendas de que ha dotado el cielo a vuestra excelencia; sus proezas militares; su ardor y celo acreditado en defensa de la religión, del rey, y de la patria son motivos poderosos para dedicar a vuestra excelencia cualquier papel, que se juzgue conducente al cabal logro de estos fines.

Por eso los vecinos insurgentes obligaron con razón a vuestra excelencia a exhortarnos a la unión, a la paz, y demás bienes que serán el blanco de sus tareas, y sus afanes. Ellos igualmente estrechan al sacerdote cristiano, y patriota a que enseñe desde el

púlpito la doctrina verdadera.

Éste es el único mérito que se puede hallar en el sermón, que con medio día de término, y aun sin apunte alguno prediqué en la iglesia de San Francisco de esta ciudad el 30 de septiembre pasado por llenar los deseos de vuestra excelencia en su proclama, y los que diariamente manifiesta el señor don Juan Collado regente electo de Caracas, quien por eso me encargó de este sermón, y quiso después que los escribiese con el corto espacio de día y medio (en el cual he predicado otra vez) par que llegase a las manos de vuestra excelencia y se imprima por si fuere de su agrado.

Reciba V. E. esta oferta de mi religión, obediencia, y lealtad: dispense los defectos de la pieza, e imponga siempre los órdenes que tenga a bien comunicarme su bondad para que los cumpla exactamente el menor de sus capellanes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Querétaro octubre 2 de 1810.— Excelentísimo señor.— doctor Pedro José de Mendizábal y Zubialdea.

Reddite quae sunt Coesaris, Coesari & quae sunt Dei Deo. Mat. Cap. 22.

Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios. Palabras de Jesucristo referidas por San Mateo en el capítulo 22.

Cuando yo, amados oyentes míos, tengo hoy que hablar a un concurso tan respetable y numeroso; cuando he de repetir las verdades mismas que enseñé tantas ocasiones en los púlpitos de esta ciudad, y en los de nuestra corte; cuando he de enfervorizar vuestro espíritu para que postrado ante el trono augusto del señor manifieste sus terribles amarguras por las manos de María señora nuestra en su imagen sacrosanta del Pueblito; cuando os dije hace ocho días en la congregación de Guadalupe que debíais huir enteramente de los falsísimos profetas que se acercan a vosotros con vestido de mansísimas ovejas, pero siendo en realidad unos lobos ferocísimos; y ayer en Capuchinas que al ejemplo del Arcángel San

Miguel debíais tomar las armas justamente para destruir al enemigo del sosiego y de la paz: cuando en fin, debo hablaros nuevamente la verdad, registré los Sagrados Evangelios, y encontré que Jesucristo confundió a los fariseos y malvados herodianos que una vez le preguntaban ¿si debían pagar tributo al César?

Su divina majestad toma en sus manos la moneda, les pregunta ¿cuya es la imagen que tenía? y respondiendo que del César, le da la doctrina interesante en estas breves expresiones: pues dad al César lo que es suyo, y a Dios lo que es de su adorable majestad. *Redite etcétera.* Yo os pregunto ahora a todos y cada uno de vosotros, ¿de quién es el nombre que lleváis en los listones y escárpelas del sombrero? ¿de quién la imagen que tenemos grabada en las medallas? De Fernando ciertamente, rey católico de España y de las Indias. Pues dad a Fernando lo que es suyo, y a Dios lo que le toca ciertamente. *Reddite etcétera..*

¿Y podremos, señores, para explicarme ya con claridad, podremos, repito, ser vasallos verdaderos de Fernando, sostener los derechos de su trono y dar pruebas de cristianos si seguimos las perversas huellas del infeliz cura de los Dolores, de Allende, Aldama, Abasolo y sus malvadísimos secuaces? No ciertamente, y descubro el asunto de mi oración. Para dar a Fernando lo que es suyo es preciso unirnos y pelear contra Allende, y el fatal cura de los Dolores, *Reddite quae sunt Coesaris, Coesari.* Primera parte para dar a Dios lo que le toca, debemos tomar las armas contra los insurgentes comarcanos. *Et quae sunt Dei, Deo.* Segunda parte.

Nada puedo por mí solo, mis palabras deben penetrar lo interior del corazón; postrémonos pues todos, y clamemos con las veras de nuestra alma al Espíritu de luz. Paráclito divino, dignate alumbrar mi entendimiento, y dar voces a mi lengua que convezan mi auditorio y lo estrechen a seguir los caminos de verdad. Me consuelo dulce,

madre, con la presencia soberana de tu imagen. Virgen santa del Pueblito, cuya gracia impetramos este día, ruega por nosotros, y has que se logren los deseos de este indigno ministro del santuario; no hallo voces con que atraerme tu clemencia, y por eso sólo digo con Gabriel.

AVE MARÍA

Reddite quae sunt Coesaris, Coesari & quae sunt Dei, Deo. Mat. capit. Citat.

Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios. Palabras de Jesucristo referidas por San Mateo al capítulo citado.

¿Quién dudó jamás, católicos, que el derecho de los reyes, el gobierno de los príncipes, y la elevación de los que mandan trajo origen de los cielos? Consultad a Salomón, y veréis que nuestro Dios es quien da la autoridad a los unos, y quien ordena a los otros la obediencia. Por mí, dice, reinan los reyes, mandan los príncipes, y las potestades determinan lo que es justo. No es pues necesario que ocurramos al digesto y a las leyes del derecho; no es preciso ojear el código; basta escuchar la sagrada voz de la razón, y atender a las santas escrituras, para que entendamos con certeza la obligación en que se halla el racional de sujetarse enteramente a la autoridad constituida por su Dios. Ella fue el origen en el Nuevo y Viejo Testamento de aquella gran felicidad con que todos en diversos países y naciones disfrutaron de la unión, y de la paz que a cada uno conservó tranquilamente en sus derechos, y a todos los llevó a disfrutar del paraíso celestial, observando en este mundo los preceptos de su Dios.

Venid sin embargo, venid conmigo, oyentes míos a escuchar la doctrina saludable del amante salvador sabiduría eterna, increada luz, Dios infalible, Dios que penetra los corazones de los hombres, suma verdad que ni puedes engañarte ni engañarnos, dinos como a los fariseos y herodianos, ¿qué debemos hacer con el Soberano de la España? Oídllo,

hermanos míos, oídllo, y no olvidéis jamás: dad al Rey lo que es del Rey, y a Dios lo que es de Dios, *Reddite etcétera*. Deslindemos este punto, y hallaremos... Pero ¡oh confusión! Ya resuenan en mis oídos las trompetas espantosas con que un soberbio sacerdote en unión de tres detestables militares, y de otra multitud de perversos insurgentes, olvidando sus deberes y carácter se declara general, da destinos en la tropa, profana con barbarie la sagrada imagen de María de Guadalupe, y el augusto nombre de Fernando, se encamina en fin a desolarnos y a destruir la unión y paz que disfrutamos.

Sí señores, no deis crédito a don Miguel Hidalgo que conocíais y respetabais como a cura de los Dolores en el obispado de Michoacán, despreciad la altanería de los pérfidos militares Allende, Abasolo y Aldama, no os dejéis seducir por la falsa felicidad que os prometen los sectarios desgraciados de estos discípulos perfectos del infame Napoleón. Todavía forman arroyos las lágrimas que derraman los buenos españoles por el trastorno de la Europa y de la Iglesia, y cuando la madre patria, la Suprema Junta de Regencia, y los que habitan la península esperan el auxilio de su América, entonces... Fernando. No vengas ahora a llenar más de tristeza mi afligido corazón. Amada Pío renueva tus votos fervorosos y tus continuos sacrificios... España, aguarda un poco, no pierdas aún todavía la esperanza de postrar a Napoleón, los queretanos fielísimos, México, la América en fin no ha olvidado la doctrina de su Dios, y sabe por lo mismo que el solemne juramento con que gustosa se prestó a no faltar a la obediencia que le debe al legítimo rey de las Españas; el que hizo después de sujetarse a la junta soberana, y el que tiene de reconocer a la suprema de regencia, le obligan en conciencia a tomar las armas contra los nuevos insurgentes cumpliendo así perfectamente con el precepto del señor en que ordena se le de al César lo que es suyo: *Reddite quae sunt Coesaris, Coesari*.

No hay duda, oyentes míos, a esto nos obliga la sagrada religión del juramento, y debéis a más entender con evidencia que los indios después de la conquista de este reino, los criollos... ¿Pero qué dije? Lágrimas, dejadme hablar lo que deseo. ¡Oh voces que sin duda trajisteis el principio de la peor ecuación, voces criollo y gachupín que debisteis ser un motivo poderoso del amor, vosotros sois el origen de la gran revolución! ¿Sabéis, señores, lo que significan las palabras criollo y gachupín, que deseo se acaben para siempre, y pronuncio ahora sólo por hablar con claridad? Pues gachupín, quiere decir un español padre, abuelo, o tío del criollo que nació de la otra parte de los montes y del mar; criollo es también un español hijo, nieto, o sobrino del gachupín que nació de esta parte de los montes y del mar. Pero entended, os repito, que los indios desde la conquista de Cortés, los criollos y los gachupines, a más de ser todos hijos verdaderos de la Iglesia, somos sin duda vasallos igualmente de Fernando. ¿Y querrá éste que los unos destruyan a los otros? ¿Sería bueno que un gachupín intentase matar, traer en rehenes, y tomar los caudales y los bienes de los criollos? Conoced pues con evidencia, que ni el criollo debe matar, traer en rehenes, quitar sus haberes o fortuna al gachupín. Yo, señores, no me olvido que soy hijo de un honradísimo vizcayano, y vosotros acordaos que todos traéis origen de nobles troncos de la España, y conmigo confesad que es preciso separarse del sistema fatalísimo de los frenéticos vecinos, pues se funda nuestra laudabilísima conducta en el oráculo divino, que nos manda dar al rey lo que exige la justicia a sus vasallos. *Reddite etcétera.*

Reflejad en fin por vida vuestra en que consista la excelencia del estado religioso. No son preferibles para el cuerpo la dura cama, los azotes, los cilicios, el ayuno, y la tarea envidiable de los claustros al regalo que él encuentra en los mismos lícitos placeres de la tierra; pero en la unión y el amor con que se estrechan las personas religiosas de ambos sexos, y sobre todo la obediencia con que se sujetan siempre al prelado, les trae sin duda

alguna la mayor felicidad, y les hace disfrutar en este mundo las dulzuras indecibles de la patria. Por tanto, el amor con que nos veamos, y el sujetar nuestro dictamen y cuanto debemos a las leyes, al soberano y a las autoridades que nos mandan, nos dará tranquilidad perpetuamente, y después de dar al César lo que es suyo, conoceremos en las actuales circunstancias que es preciso también para dar a Dios lo que es de Dios (*Reddite quae sunt Dei, Deo*) el tomar las armas contra Allende, Aldama y Abasolo, contra el cura de los Dolores y sus desgraciadísimos secuaces que es la materia de mi.

SEGUNDA PARTE

No penséis, amadísimos oyentes, que me valdré para probar la proposición que os acabo de anunciar de argumentos elevados, que no entienda la ignorancia, ni tampoco de los fútiles que repruebe el derecho de los sabios. La demuestran los sagrados mandamientos que se hallaron en la tablas de Moisés, que escribió Dios nuestro señor, y tenéis en el sapientísimo Ripalda. Demos pues a Dios lo que es de Dios *Reddite quae sunt Dei, Deo*. Demos a Dios lo que es de Dios, y tomemos las armas contra aquellos que perturban nuestra paz, pues quebrantan los preceptos del Señor, que los diez no tienen otro objeto, según nos dice el catecismo, que amar a Dios sobre todas las criaturas y al prójimo como a nosotros mismos. No dudemos que ese pobre ministro del santuario con sus desgraciados militares y secuaces, rompen los sagrados lazos del amor con que europeos y americanos debemos siempre estar unidos como prójimos, hermanos, e hijos todos de la Iglesia, a la cual fuimos llamados para un Dios, una fe, un bautismo, por usar de las expresiones de San Pablo.

Pues advertid católicos, que siguiendo los fatales pasos de los vecinos insurgentes se quebrantan claramente el cuarto, quinto y séptimo mandamiento de la ley santa de Dios. El

cuarto nos prescribe honrar al padre y a la madre, y a más de que muchos tienen y han tenido en nuestra América padres naturales europeos, son entendidos por padres a más de los naturales los mayores en edad, saber y gobierno. Exige pues este precepto, respeto y honra a los padres, abuelos, bisabuelos, etcétera, al soberano a la madre patria, a los que con sudores y trabajos fueron instrumento del señor para enarbolarse la sagrada cruz de Jesucristo en la tierra de los ídolos, y últimamente la obediencia a las legítimas autoridades. ¿Tira Hidalgo contra todo lo que llevo referido? Pues por más que se presente con estandarte que nos traiga la sagrada imagen de María, por más que nos proteste que no viene a destruir la religión quebranta ciertamente el precepto indicado del Señor.

También destruye por sin duda el quinto mandamiento de la ley divina del criador. No adoremos nuestros ídolos de ideas, y se rompan las tablas como pena que merezca nuestra culpa, semejante a la despueblo que aguardaba a la falda del Sinay. Oigamos los gemidos de los hijos y mujeres, de los padres, los esposos y artesanos que suspiran con justicia, y que sienten todo el peso de la guerra. Reflejemos en que estamos obligados a no matar con obras, con palabras o pensamientos, y que alistados en banderas enemigas se mata mucho con pensar en destruir los europeos, y aunque hasta ahora sólo se tomen sus personas como en rehenes, morirán por la pena establecida por los malos hijos de este reino, o a la fuerza de penuria y de trabajos, o cuando los demás no entren en partido con Hidalgo y sus sectarios. Con palabras se quebranta el mandamiento, seduciendo multitud de ignorantes que con ellos se trastornan y persiguen la justicia, y con obras exponiendo la vida de los defensores de la patria y por llevar al cabo sus caprichos, entregan al cañón, a la espada y a la escopeta a los pobres que cayeron en sus redes, y que no solo mueren en el cuerpo, sino tal vez eternamente por salir el alma sin limpiarse del pecado a sufrir en el juicio de su Dios el infierno que merecen los que acaban sin su gracia.

El séptimo dice: *no hurtarás*. ¿Y quién podrá dudar que el robo se autoriza por los insurgentes que se han dado a conocer en el mes presente de septiembre? Ellos quitan lo que a fuerza de sudor y trabajo adquirieron los hermanos europeos venidos de aquel a este reino con licencia. Más no sólo quitan lo que es suyo al europeo, sino también (advertidlo oyentes) destruyen el derecho que sin duda tiene el nacido en estos países a la herencia de los bienes y riquezas de sus padres.

¡O ceguedad espantosísima! Ellos quieren engañar al ignorante, y preocupar al que a su ejemplo abandona la razón. Se tienen por amigos de los criollos, y se roban los bienes que algún día serán suyos por la muerte de sus padres. Abrid, pues, los ojos queretanos, y escuchando dócilmente los consejos que os alientan y os estrechan al respeto y obediencia en la proclama de nuestro excelentísimo señor virrey; a las voces y doctrina dulce, sana e irrefragable de la Pastoral de nuestro excelentísimo e ilustrísimo prelado, a las insinuaciones de nuestros celosísimos párrocos, al documento que os ha dado en este rato el menor de los ministros del santuario, y en fin a lo que os predicán otros venerables sacerdotes; practicad el precepto del gran Dios, persiguiendo a los enemigos de la paz; pues dais de esta manera lo que toca a su adorable majestad. *Reddite quae sunt Dei, Deo*.

Quisiera al concluir este discurso llenarme del espíritu de Elías, y no pudiendo, sólo acabo con desear como el apóstol anatemas espantosos por la salud de mis hermanos. Sí señores, ni la tribulación, ni las angustias, ni el hambre, desnudez u otra penuria, ni la espada, ni las balas nos deben separar de la unión y caridad. Yo lo espero que será como os lo pido, con la gracia del señor, y pues creemos que algún día hemos de estar en el justo tribunal de Dios, os conjuro y os cito desde ahora para entonces, y si acaso no os he dicho la verdad me conformo con bajar a quemarme para siempre en la llamas infernales; a la

contra, si he cumplido con los deberes del santuario, y no obstante os separáis con Allende, Aldama, Hidalgo y sus sectarios, infelices de vosotros que con ellos arderéis en compañía de Luzbel y de los diablos.

Y vosotros, valerosos militares, que tenéis de medir vuestras espadas con las de hombres llenos de locura, confortaos en el Señor, mojad hoy los filos de la sangre de Jesús, postraos ante el trono del gran Dios de los ejércitos, y purificad vuestras almas e intenciones. Es muy justo, lo confieso ingenuamente, defender los haberes y personas; pero no, no sean éstos vuestros fines en la guerra. Deponed el odio e interés, y tratar de sostener al soberano, de libertar de mil males estos sus vastísimos dominios, y de restituir con la unión y con la paz la observancia de los preceptos sagrados del señor. Obedeced para esto a vuestros jefes, no murmuréis sus providencias, y unidos todos a este fin lograréis sin duda la victoria. Entonces el estallido solo del cañón, y la vibración de las espadas bastará para aterrar, para destruir al nuevo enemigo, que ayudando a Napoleón con él coopera ciertamente a aniquilar y destruir la religión, el sagrado solio de Fernando, y cuánto exige de sus hijos el amor debido a nuestra patria. Todos, oyentes míos, persiguiendo al que fraguó tan fatal revolución veremos por la causa y derechos que nos tiene puestos el criador, quien nos manda dar al César lo que es suyo, y a Dios lo que toca a su adorable majestad. *Reddite quae sunt Coesaris, Coasari & quae sunt Dei, Deo.*

Virgen santísima, divina madre de Jesús, clementísima reina de los hombres, amadísima señora del Pueblito. ¡Quién pudiera verse libre del pecado, y no estar persuadido como yo de ser causa de los males que traspasan nuestra almas; pero a bien que tú, Refugio de pecadores miserables, oyes siempre a tus hijos que te claman y te piden el perdón; quisiste en esa imagen hacerte madre singular de este suelo, y por tanto te decimos piedad, piedad, clementísima María. Póstrate ante el trono de tu amado hijo Jesucristo, báñalo con

tus lágrimas, une tus manos benditísimas y pide sin cesar la paz que perdimos por la culpa, la unión, valor, obediencia, agilidad y fortaleza a nuestros dignos militares; celo y santidad a los ministros del santuario; salud y las virtudes necesarias al señor virrey, a nuestro dignísimo arzobispo, a los prelados y a cuantos gobiernan la Iglesia y el Estado. A todos en fin la verdadera caridad para que amándonos como es justo vencamos a nuestros enemigos, vivamos con paz y tranquilidad, observemos los divinos mandamientos, y muriendo en la gracia del señor, bendigamos su piedad y damos con los Ángeles por los siglos de los siglos O Dios santo, santo, santo. Amén.

La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gisela Moncada González
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602